Tacuarembó, 26 de mayo de 2023.

**R.** 07/2023.- En sesión Ordinaria celebrada con fecha 25 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 28 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

**RESULTANDO I**; que la Junta Departamental mediante Resolución Nº 13/21 –aprobada por unanimidad de 28 Ediles presentes- solicitó al Parlamento Nacional, designara con el nombre de "*Dr. Aguaí Bellozo*" a la actual policlínica de ASSE en Villa Ansina;------

**CONSIDERANDO III**; la necesidad de descentralizar la actividad que realiza el Cuerpo Legislativo Departamental, acercándolo a diversos centros poblados del interior de nuestro departamento alejados de la ciudad capital; ------

**ATENTO**; a lo preceptuado en el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y a lo establecido en el artículo 111º del Reglamento Interno de esta Corporación;-----

## LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÒ; R E S U E L V E:

<u>1ro.-</u> Celebrar una Sesión Extraordinaria de este Organismo, el próximo día miércoles 7 de junio del corriente año, a la hora 20:00 en la localidad de "Villa Ansina", donde este Legislativo colocará una placa que conmemora dicha designación.

**2do.**- En la oportunidad hará uso de la palabra un representante por cada bancada partidaria que integra la Junta Departamental.

<u>3ro.-</u> A los efectos de la organización de lo detallado en los numerales precedentes, siga a la Mesa del Organismo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones "Gral. José Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

## **POR LA JUNTA:**

Gerardo MAUTONE Secretario General Mtra. Alicia CHIAPPARA CUELLO Presidenta

DGS/bgc